

AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AMPLIACION DE AGENTE DE TRANSPORTISTA INTERNACIONAL

El Agente de Transportista Internacional debidamente registrado tiene la posibilidad de ampliar sus operaciones por otras circunscripciones aduaneras, previa solicitud interpuesta ante la Administración Aduanera.

UNIDAD RESPONSABLE

Intendencia Nacional de Aduanas, Gerencia de Regímenes Aduaneros, División de Auxiliares Aduaneros.

REQUISITOS EXIGIDOS

La solicitud debe contener la siguiente información:

El interesado en ampliar sus operaciones como Agente de Transportista Internacional, debe formular la solicitud en original y dos copias (con el equivalente a 0,02 U.T. en timbres fiscales por cada hoja) en la cual indicará, además de su requerimiento con exactitud, la siguiente información:

- Razón social, número de Registro de Información Fiscal (RIF), dirección y números telefónicos;
- Nombre o razón social del representante legal autorizado por la empresa, y números telefónicos;
- Número de Registro como Agente de Transportista Internacional;
- Exposición de motivos que indique con exactitud a que se refiere su requerimiento;
- Las Aduanas ante las cuales gestionará.

Documentos exigidos para el trámite:

1. Copia del Oficio de inscripción en el Registro como Agente de Transportista Internacional.
2. Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al último ejercicio económico.
3. Autorización emitida por el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos INEA, conforme a lo previsto en el artículo 240 de la Ley General de Marinas y Actividades conexas

Asimismo, a los fines de gestionar el acceso al Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++, deberán completar la información solicitada en el formato "Solicitud de Clave de Acceso al Sistema SIDUNEA" (Anexo A) y consignar copia de la constancia de aprobación del curso relacionado con el manejo del referido sistema.

LUGAR DE ENTREGA DE LA SOLICITUD Y SUS ANEXOS


En la Unidad de Archivo y Correspondencia de la División de Auxiliares Aduaneros adscrita a la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia Nacional de Aduanas, ubicada en la mezanina de la Torre Norte,

Edificio SENIAT de la Plaza Venezuela. Los funcionarios de la Oficina de Archivo y Correspondencia devolverán al interesado, copia de la solicitud debidamente sellada como constancia de recepción.

DÍAS Y HORAS DE ENTREGA

Lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:30 pm.

ANEXO A

	SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA SIDUNEA	1. Fecha:
---	--	-----------

DATOS DEL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION

2. Tipo de Auxiliar: <input type="checkbox"/> Agente de Aduana <input type="checkbox"/> Almacén o Depósito <input type="checkbox"/> Transportista <input type="checkbox"/> Mensajería Courier <input type="checkbox"/> Consolidadores de Carga			
3. Apellidos y Nombres / Razón Social:			4. Número de RIF:
5. Gaceta Oficial:		6. <input type="checkbox"/> Resolución <input type="checkbox"/> Providencia <input type="checkbox"/> Oficio	
7. Número de Registro:			
Número	Fecha	Número	Fecha
8. Dirección Fiscal:		9. Dirección Operativa:	
10. Número de Teléfono:	11. Número de FAX:	12. Dirección de Correo Electrónico:	
13. Apellidos y Nombres del Encargado de Informática:		14. Dirección de Correo Electrónico(Obligatorio):	
15. OBSERVACIONES:			
REPRESENTANTE LEGAL		SOLO PARA USO DEL SENIAT	
16. Nombre y Apellido:		NOMBRE Y APELLIDO:	
17. Número de RIF:		NUMERO CORRELATIVO:	
18. Firma:		FECHA Y HORA	
REPRESENTANTE LEGAL		SELLO	

DOCUMENTOS ANEXOS	
<input type="checkbox"/> Copia de la constancia del curso del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).	

